

DICTAMEN BASE

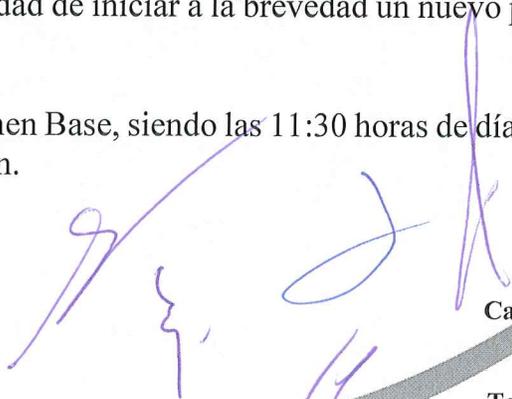
PARA EL FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESAVENAY-04/2019 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE "GASOLINA MAGNA" SEGUNDA CONVOCATORIA.

En la localidad de Tepic, Nayarit, siendo las 11:00 horas del día 23 de julio del 2019, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY), con domicilio en calle Esteban Baca Calderón número 73 C, colonia Caja de Agua, en apego a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; se reúnen el L.C.A. Hassan Nevarez Cuen, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de Nayarit; el Ing. Estanislao Hernández Hernández por parte de Gobierno del Estado de Nayarit en su carácter de Coordinador de Distritos de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SEDERMA); Por parte del CESAVENAY, el Lic. J. Leocadio Plazola Chávez, Presidente, el Ing. Ismael Rivera Rivera, Gerente Interino y como asistente de apoyo el C.P. Víctor Manuel González González, Coordinador Administrativo, estos tres últimos del CESAVENAY; a efecto de emitir el **DICTAMEN BASE**, para el fallo de la **Licitación Pública Número LP-CESAVENAY-04/2019 para la adquisición de Combustible "Gasolina Magna" Segunda Convocatoria.**

El Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) con fecha 23 de julio del 2019 llevó a cabo el acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la licitación de referencia en lo que la convocante manifestó que no hubo registro de empresas, por lo tanto no se recibieron proposiciones, declarándose **DESIERTO** el proceso, por lo tanto instruye a la Instancia Ejecutara (CESAVENAY), a realizar el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas del producto objeto de este proceso en apego a lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019, destacando también que se cumplió con la normatividad aplicable al realizar primera y segunda convocatoria mediante los procesos LP-CESAVENAY-01/2019 y LP-CESAVENAY- 04/2019 para la adquisición de Combustible "Gasolina Magna".

En virtud de que esta licitación pública se ha declarado desierta, el CAS determina emitir el fallo el día 23 de julio de 2019, con la finalidad de iniciar a la brevedad un nuevo proceso de adquisición en apego a la normatividad aplicable.

Se da por terminado el presente Dictamen Base, siendo las 11:30 horas de día de su inicio, firmando los que en su formulación intervinieron.



CESAVENAY

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

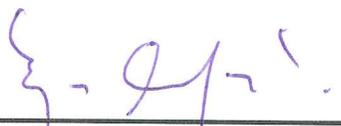
DICTAMEN BASE

PARA EL FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESAVENAY-04/2019 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE "GASOLINA MAGNA" SEGUNDA CONVOCATORIA.

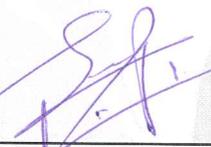
POR LOS INTEGRANTES DEL CAS



L.C.A. HASSAN NEVAREZ CUEN
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE
INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN EL ESTADO DE NAYARIT.



ING. ESTANISLAO HERNANDEZ HERNANDEZ
COORDINADOR DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL DE LA
SEDERMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT



LIC. J. LEOCADIO PLAZOLA CHAVEZ
PRESIDENTE DEL CESAVENAY.



ING. ISMAEL RIVERA RIVERA
GERENTE INTERINO DEL CESAVENAY.

PARTICIPANTE DE APOYO



C.P. VICTOR MANUEL GONZALEZ GONZALEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CESAVENAY

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTO DE NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESAVENAY-04/2019 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE "GASOLINA MAGNA" SEGUNDA CONVOCATORIA.

En la localidad de Tepic, Nayarit, siendo las 12:00 horas del día 23 de julio del 2019, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY), con domicilio en calle Esteban Baca Calderón número 73 C, colonia Caja de Agua, en apego a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; se reúnen el L.C.A. Hassan Nevárez Cuen, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de Nayarit; el Ing. Estanislao Hernández Hernández por parte de Gobierno del Estado de Nayarit en su carácter de Coordinador de Distritos de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SEDERMA); Por parte del CESAVENAY, el Lic. J. Leocadio Plazola Chávez, Presidente, el Ing. Ismael Rivera Rivera, Gerente Interino y como asistente de apoyo el C.P. Víctor Manuel González González, Coordinador Administrativo, estos tres últimos del CESAVENAY; a efecto de dar a conocer el **Fallo** de la **Licitación Pública Número LP-CESAVENAY-04/2019 para la adquisición de Consumible "Gasolina Magna" Segunda Convocatoria.**

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de los asistentes.
- 2.- Lectura del Dictamen Base.
- 3.- Fallo.
- 4.- Lectura y cierre de acta.

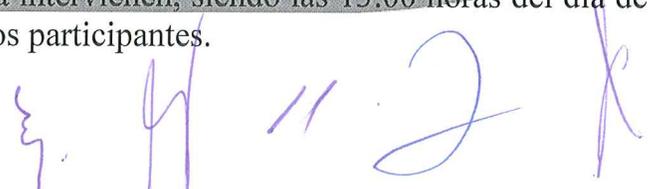
PUNTO UNO.- Se da lectura a los asistentes registrados al presente acto.

PUNTO DOS.- Se da lectura del Dictamen Base emitido por el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS).

PUNTO TRES. - El CAS derivado del Dictamen Base realizado con fecha 23 de julio del presente año, el cual se dio a conocer en el punto anterior, mismo que forma parte de la presente acta, emite el siguiente fallo:

La licitación LP-CESAVENAY-04/2019 Combustible "Gasolina Magna" Segunda Convocatoria se declara **DESIERTA**, por lo que se procederá a emitir en breve el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, en apego a la normatividad vigente.

PUNTO CUATRO. - Se da lectura a la presente acta firmando de conformidad, al calce y al margen los que en ella intervienen, siendo las 13:00 horas del día de su inicio. Se entrega copia de la presente acta a los participantes.



CESAVENAY

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTO DE NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESAVENAY-04/2019 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE "GASOLINA MAGNA" SEGUNDA CONVOCATORIA.

POR LOS INTEGRANTES DEL CAS

L.C.A. HASSAN NEVAREZ CUEN.
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN EL ESTADO DE NAYARIT

ING. ESTANISLAO HERNANDEZ HERNANDEZ
COORDINADOR DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL DE LA
SEDERMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

LIC. J. LEOCADIO PLAZOLA CHAVEZ
PRESIDENTE DEL CESAVENAY.

ING. ISMAEL RIVERA RIVERA
GERENTE INTERINO DEL CESAVENAY.

PARTICIPANTE DE APOYO

C.P. VICTOR MANUEL GONZALEZ GONZALEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CESAVENAY.

Calle: Esteban Baca Calderón No. 73-C
Colonia: Caja de Agua. CP: 63158
Ciudad: Tepic, Nayarit.
Teléfonos: 311 133 49 20 y 133 49 09.
e-mail: presidencia@cesavenay.org.mx
Web: www.cesavenay.org.mx